

PROYECTO LIFE: "CONSERVACIÓN DE 5 ESPECIES PRIORITARIAS DEL MONTEVERDE DE CANARIAS"

Desde enero de 1997, Canarias cuenta con su primer programa LIFE de flora. En unas islas con más de 500 endemismos, muchos de ellos amenazados, este proyecto recoge acciones para la conservación de cinco especies prioritarias del Anexo II de la Directiva Hábitats endémicas del archipiélago: la faya herreña (*Myrica rivas-martinezii*), exclusiva de las islas de El Hierro, Gomera y La Palma; el saúco (*Sambucus palmensis*) de Gran Canaria, Tenerife, Gomera y La Palma; el trébol de risco (*Dorycnium spectabile*) de Tenerife; y la salvia amarilla (*Sideritis discolor*) y la cresta de gallo (*Isoplexis chalcantha*) especies exclusivas de Gran Canaria. Todas cuentan con pocas poblaciones y con un número total de individuos que no sobrepasan los doscientos en el mejor de los casos.

Las principales amenazas que se ciernen sobre estas especies son la reducción de su hábitat en el pasado (del monteverde canario queda en algunas islas menos del 1% original), la fragilidad del terreno, el descenso del nivel freático, y el tamaño crítico de las poblaciones. Para hacer frente a esta problemática, se marcaron una serie de objetivos que pueden resumirse en: aumentar la probabilidad de supervivencia a largo plazo de las poblaciones a través del incremento de los efectivos de cada especie y disminución de amenazas; profundizar en los conocimientos sobre el hábitat y las especies; y la realización de campañas de sensibilización y concienciación mediante la edición de folletos, carteles, spots televisivos y un documental.

Por último, estas especies, junto con otras de las islas, han sido incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de "En Peligro de Extinción", como anclaje legal para su protección y puesta en marcha de los futuros Planes de Recuperación.

Manuel González Martín. CEPLAM-Tafira. Viceconsejería Medio Ambiente. Gobierno de Canarias.

PREMIOS DE RECONOCIMIENTO

El PREMIO CÉSAR MANRIQUE es el galardón que concede anualmente el Gobierno de Canarias a personas y entidades que hayan destacado por su labor en defensa del Medio Ambiente. Este año las personas reconocidas han sido en primer lugar el botánico **David Bramwell**, por su labor como director del Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo y por sus estudios sobre la flora canaria, y en segundo lugar **Ángel Fernández**, Ingeniero de Montes que dirige el Parque Nacional de Garajonay en la isla de la Gomera, donde ha demostrado su enorme sensibilidad conservacionista. En el apartado de instituciones fue distinguido el Museo de Ciencias Naturales de Tenerife y la Delegación en Canarias de la S.E.O. (Sociedad Española de Ornitología).

En el acto de entrega de los Premios, el Catedrático de Botánica de la Universidad de la Laguna, **Wolffredo Wildpret**, premiado el año anterior, impartió una conferencia bajo el título de "Humboldt y Canarias: Una reflexión medioambiental en el 200 aniversario de su paso por las Islas".

Bernardo Navarro Valdivieso. Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo".

El Departamento de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón ha concedido el PREMIO ARAGÓN DE MEDIO AMBIENTE 1999 al Dr. **Pedro Montserrat Recoder**, investigador en botánica y ecología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vecino de Jaca desde 1969 y fundador del Herbario JACA. De este modo se reconoce toda una vida dedicada al estudio de la flora, la vegetación, los pastos y la mejora del mundo rural.

La ceremonia de entrega tuvo lugar el día 4 de junio de 1999 en el Centro de Recuperación de la Alfranca (Zaragoza), presidido por el Presidente del Gobierno de Aragón, D. Santiago Lanzuela, quien estuvo acompañado del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, D. José Manuel Lasa. Un nutrido grupo de amigos, colaboradores y familiares acompañaron y dieron calor al Dr. Montserrat en tan emotivo acto, quien agradeció a todos su presencia y expresó las posibilidades ecológicas de Aragón de cara al futuro.

Luis Villar. Instituto Pirenaico de Ecología, Jaca

EUROGARD 2000

El Segundo Congreso Europeo de Jardines Botánicos, organizado por el BGCI y el Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo" tendrá lugar del 10 al 15 de Abril del 2000 en Las Palmas de Gran Canaria. Los idiomas oficiales serán el Español y el Inglés.

En el congreso se dará a conocer el Plan de Acción Europeo para los Jardines Botánicos, y se desarrollarán una serie de temas que explorarán la puesta en marcha de las áreas claves del Plan de Acción y las prioridades más destacadas de los jardines botánicos de todo el continente. También se brindará la oportunidad a los profesionales de los jardines botánicos de todos los países de Europa de conocer y compartir experiencias, desarrollar una cooperación más estrecha, y aumentar su comprensión de los temas de hoy en día de los jardines botánicos, en particular en los campos de la biodiversidad, conservación, educación medioambiental, horticultura y ciencia.

Para obtener más información, contactar con BGCI: Descanso House 199 Kew Road, Richmond, Surrey TW9 3BW, UK. Correo electrónico: Eurogard@bgci.rbgkew.org.uk. Para información en español, contactar con: Juan Manuel López Ramírez, BGCI Canarias, Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo" Apdo. de Correos 14, Tafira Alta, 35017. Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias, España. Tel: (34) 928 353604; Fax: (34) 928 352250. Correo electrónico: Eurogard@step.es.

Bernardo Navarro Valdivieso. Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo".

XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE BOTÁNICA. JARDÍN BOTÁNICO DE MISSOURI

Se desarrolló el pasado mes de agosto. De los cerca de 250 simposios que se celebraron en el Congreso (cada uno de ellos dirigido por unos coordinadores y comprendiendo siete conferencias sobre distintos aspectos del tema central del simposio) hubo cuatro dedicados a temas de conservación:

- Plant Conservation Biology, dirigido por Anthony H.D. Brown y José Sarukás, que incluyó, entre otras, una conferencia sobre la importancia de los jardines botánicos en la conservación de plantas, otra sobre conservación de bosques boreales, y otra sobre la labor de conservación de plantas de algunas

etnias, principalmente Mayas.

- Rare and endangered plant species in the Greater Antilles, dirigido por Duane Kolterman y Ramón Oviedo Prieto, cuyas conferencias trataron sobre diversos aspectos de la conservación de plantas en esas islas.

- The systematics, evolution, and ethnobotany of the flora of Mount Kinabalu (Borneo): Biodiversity research and conservation in action. Dirigido por John H. Beaman y Gary J. Martin. Fue un simposio bastante heterogéneo, en el que además de temas de conservación en el área, también hubo conferencias sobre sistemática de determinados grupos.

- Conservation for 2000- saving the Centres of Plant Diversity: The IUCN species survival commission plants programme. Dirigido por Brien A. Milleur, David R. Given y Jane Smart. Quizás fue el simposio más conservacionista. En él hubo conferencias con los siguientes títulos (entre otras): Strategic issues in plant conservation; Southern Africa-a mega-hotspot; Indian Ocean, hotspots and their conservation; The IUCN-SSC Plant program. Conservation the Centres of Plant Diversity in the new millenium.

Más información en <http://www.ibr99.org/>

Santiago Ortiz. Facultade de Farmacia. Dpto. Biología Vexetal. Universidade de Santiago de Compostela.

LAS ESPECIES "DE INTERÉS ESPECIAL" DEJAN DE CONSIDERARSE AMENAZADAS

Un reciente auto del Tribunal Supremo, desestimando el correspondiente recurso de casación, declara que las especies que el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas considera "de interés especial" no deben ser estimadas como amenazadas a los efectos de interpretación legal, ya que el texto dispositivo de su normativa reguladora (Ley 4/1989 de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres) aduce para su declaración razones ajenas (científicas, singularidad, etc.) y no la existencia de importantes riesgos de conservación. La sentencia del Tribunal Supremo ahora ratificada fue motivada por la captura en Guadalajara de una especie catalogada de fauna silvestre, grupo en el que la categoría "De Interés Especial" está ciertamente sobrecargada con gran cantidad de taxones sin excesivos problemas de conservación, pero para los que existía un régimen proteccionista con anterioridad (p. ej., aves insectívoras); esta situación de contradicción, que viene generando importantes problemas de gestión y compromisos incumplibles por las Comunidades Autónomas (p. ej., el de redactar cientos de planes de manejo), había sido repetidamente indicada por el Comité Nacional de Fauna y Flora Silvestre de la Comisión Nacional para la Protección de la Naturaleza.

Los efectos legales de la sentencia y el auto de ratificación son importantes para la gestión práctica en conservación de flora, ya que al dejar de considerarse jurídicamente amenazadas las citadas especies, el arranque o muerte de los ejemplares deja de ser considerado como delito contra el medio ambiente, pasando en consecuencia al plano de las infracciones administrativas. Este factor posee gran peso a la hora de reducir los recelos de las Comunidades Autónomas para elaborar y aprobar sus catálogos de flora amenazada, al ser las sanciones efectivas de menor peso (y en consecuencia más realistas si hablamos de especies sin grandes riesgos de amenaza), no tanto en la parte económica sino en la de repercusiones para el individuo (privación de libertad si se considera delito). Para los interesados en profundizar

en la materia en los repertorios legislativos, el recurso de casación posee el número 3815/1998 y el fallo se emitió el 14 de mayo de 1999.

Emilio Laguna. Servicio de Protección de Especies de la Generalitat Valenciana

TALLER SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS CATEGORÍAS DE LA UICN

Durante los días 14, 15 y 16 de septiembre de 1999, invitados por la Subdirección Gral. de Conservación de la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente, se reunieron en el Centro de Investigaciones Ambientales de la Comunidad de Madrid 'Fernando González Bernáldez', técnicos de Comunidades Autónomas, gestores e investigadores de diferentes centros de investigación (CSIC) y universidades españolas, con el fin de conocer los criterios en los se ha basado el nuevo sistema de categorías de la UICN y aplicarlos a la fauna y flora españolas.

El Taller fue dirigido por tres miembros de la UICN: Mariano Giménez-Dixon (Suiza), Jorge Rabinovich (Argentina) y Bernardo Ortiz-von Halle (Ecuador), que habían participado de forma muy activa en el diseño de las nuevas categorías y en su posterior divulgación. El objetivo final perseguido fue el de dotar a técnicos, investigadores, expertos de especies (animales y plantas), y gestores de la naturaleza de conocimientos sobre la aplicación de los criterios seguidos para la elaboración de las categorías de amenaza (de especies) de la UICN.

El primer día se destinó a conocer los antecedentes y la historia de las nuevas categorías. A continuación se trató sobre su uso, definición y criterios seguidos para su establecimiento. El segundo se dedicó a la aplicación práctica de los criterios sobre especies. El tercero y último continuó con trabajos prácticos sobre especies españolas y se trató de la problemática que se plantea en la aplicación de los criterios y categorías en el ámbito Regional y Nacional.

La estructura del Taller, con sesiones de trabajo en grupos reducidos (grupos taxonómicos) y más tarde puestas en común de todos los grupos, no sólo sirvió para practicar y aclarar numerosas dudas a la hora de la aplicación de las categorías a ejemplos concretos, sino que favoreció la discusión y la polémica sobre cuestiones fundamentales directamente relacionadas con la aplicación de las categorías y la conservación de las especies.

Del total de los 47 participantes, 12 estuvieron dedicados a la discusión de las categorías para el mundo vegetal.

Los ejercicios prácticos desarrollados sobre especies y subespecies españolas de flora fueron:

– *Limonium dufourii*. Especie endémica de la comunidad valenciana, se consideró que debería incluirse en la categoría de **VU D2**.

– *Vella pseudocytisus*. Especie endémica ibero-norteafricana considerada con la categoría **VU B2** y sus tres subespecies:

– *Vella pseudocytisus pseudocytisus*. Endemismo manchego-bacense, con la categoría **EN B1+2bcd**.

– *Vella pseudocytisus pavi*. Endemismo aragonés con la categoría **EN B1+2bcd**.

– *Vella pseudocytisus glabrescens*. Endemismo marroquí con la categoría **DD**.

– *Stemmacantha cynaroides*. Endemismo de Tenerife, **CR B1+2abcde+C2a**

– *Pogonatum aloides*. Categoría a nivel global (mundial) **LR(lc)**.

Categoría poblaciones Comunidad Valenciana:

VU D2 o **LR(nt)**, si se asume migración desde el Sistema Ibérico.

– *Centaurea citricolor*. Especie endémica de Sierra Morena. Categoría **DD**: la presencia de híbridos y varios niveles de ploidía dificulta separar esta especie de otros taxones próximos.

José Luis González. Consultores en Biología de la Conservación S. L.

JARDÍN BOTÁNICO DE RIOLOBOS (CÁCERES)

Gracias a la actividad durante estos últimos dos años del Taller de Restauración de Áreas Degradadas y Jardinería Mediterránea del Excmo. Ayuntamiento de Riobos dicho jardín sustituye ahora lo que fue una zona prácticamente abandonada de 5.000 m².

El recinto trata de recrear tres complejos ambientales: la umbría del monte mediterráneo, la solana y los bosques de ribera, buscando un acercamiento lo más natural posible. Han sido más de cien especies las que se han utilizado en los diferentes ambientes y algunas pueden resultar interesantes desde el punto de vista de conservación extremeña, por ejemplo *Prunus lusitanica*, *Acer monspessulanum*, *Ilex aquifolium*, *Betula alba*, *Corylus avellana*, *Chaerophyllum humilis*, etc.

La iniciativa intenta servir para la formación de jóvenes con interés en la jardinería y conservación de las plantas locales (reproducción de especies vegetales mediterráneas, técnicas de restauración, creación de *arboretum*). Por otro lado, tratará de fomentar el respeto por el medio ambiente, y las plantas en particular, dentro de la población local y con tal motivo ya se ha realizado un Taller de Medio Ambiente.

Es una iniciativa modesta si se compara con los medios y misiones de otros jardines más establecidos, pero sin duda representa la mejor ayuda para mostrar el valor de las plantas a la población de la comarca extremeña del Alagón.

Álvaro Tejerina Gallardo. Taller de Restauración de Áreas Degradadas y Jardinería Mediterránea del Excmo. Ayuntamiento de Riobos

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ ESPAÑOL DE LA UICN

El pasado 23 de junio tuvo lugar en la tercera planta del Ministerio de Medio Ambiente dicho encuentro con motivo de la visita a España de la Directora General de la UICN, Mariita R. von Bieberstein. En una reunión de poco más de una hora, y en un pulcro castellano, la Sra. von Bieberstein expuso las metas para el futuro de la organización. Del otro lado, las distintas comisiones del Comité español representadas ofrecieron ideas y proyectos. Se habló fundamentalmente del II Foro Paneuropeo a celebrar en Calvià (Mallorca) y del futuro de la Oficina de la UICN para el Mediterráneo en Málaga. Más información en: Comité Español de la UICN. Jardín Botánico de Córdoba. Av. de Linneo s/n. 14004, Córdoba.

EL PROYECTO ARAUCARIA CONSERVARÁ LA BIODIVERSIDAD LATINOAMERICANA

El Programa Araucaria, en el que participan los ministerios de Medio Ambiente, Economía y Hacienda, Educación y Cultura y la Agencia Española de Cooperación Internacional, destinará 10.000 millones de

pesetas en los próximos diez años con el fin de conservar la biodiversidad latinoamericana del siglo XXI.

El MIMAM participa en el Programa Araucaria a través de las Direcciones Generales de Conservación de la Naturaleza y Calidad Ambiental, encargadas de evaluar técnicamente los proyectos previstos, ya sean de formación o de actuaciones materiales.

En principio se han seleccionado nueve proyectos integrales de especial interés en función de su representatividad y valor ecológico: Vizcaino (México), Bahoruco (Rep. Dominicana), Savegre (Costa Rica), Coiba (Panamá), Los Roques (Venezuela), Galápagos (Ecuador), Nauta-Amazonas (Perú), Valle del Colca (Perú), Apolobamba (Bolivia) y está en estudio un décimo proyecto denominado Araucaria (Argentina-Chile). Mediante el Programa también se financiarán otros proyectos relacionados con alguna de sus líneas temáticas, como las estrategias para la biodiversidad y la gestión de los espacios protegidos; el apoyo a los pueblos indígenas; el ecoturismo; las alternativas a las ganaderías extensivas; la acuicultura y la pesca artesanal; el desarrollo y la implantación de energías alternativas y el fomento de energías limpias y auditorías ambientales.

Boletín medioambiental AMDPRESS/INTECURBE 5/IV/99.

DEBATE E INFORMACIÓN EN INTERNET

Por fin existe una lista en la Red para la discusión sobre conservación de la flora. Es principalmente un lugar de encuentro y de debate, pero también un lugar para las dudas y para las noticias. Ahora ya hay un vehículo ágil para comunicarse, depende de todos el que sea útil o no.

La página Web donde se explica el funcionamiento, acceso y suscripción a la lista es: <http://www.rediris.es/list/info/flora-l.html>. Su título y nombre son Conservación de la biodiversidad vegetal de la península Ibérica y FLORA-I, respectivamente.

FLORA-I tiene como objetivo principal el intercambio de ideas entre las personas que, de uno u otro modo, trabajan en el estudio y la conservación de la biodiversidad vegetal de la península Ibérica.

Surge como consecuencia de la reunión técnico-científica, para la confección de la Lista Roja española de especies vegetales amenazadas, celebrada en Valencia el 5-6 de julio de 1999. El encuentro fue promovido por el Comité Español de la UICN (CE-UICN) y coordinado por la Comisión de Flora del CE-UICN. En la reunión estuvieron presentes técnicos y científicos de todas las Comunidades Autónomas.

Los objetivos particulares son:

Revisión de las nuevas categorías de las Listas Rojas de UICN y estudio de su aplicación a plantas.

Elaboración de la Lista Roja de la Flora española amenazada.

Discusión sobre los criterios de rareza y amenaza de la Flora.

Reflexión y debate sobre las estrategias de conservación.

Discusión sobre la elaboración y aplicación de planes de recuperación.

Intercambio de ideas y experiencias en el ámbito de la Conservación.

Más información: Jaime Güemes. Jardín Botánico de Valencia. C/ Beato Gaspar de Bono, 6. 46008-VALENCIA. TF: 3864052; 3911657. FAX: 3922823. E-mail: guemes@uv.es.

Jaime Güemes. Jardín Botánico de Valencia